



Por eso es urgente avanzar en el reglamento de la ley de identidad legal del sector, que consagra aspectos tan básicos como el acceso a baños, agua potable y mayores estándares de seguridad laboral. Asimismo, es fundamental que se respete la normativa vigente en el cálculo de las remuneraciones en los procesos de licitación, evitando inequidades que terminan afectando directamente a quienes realizan esta labor.

*Miguel Sánchez González  
Presidente Federación Nacional  
de Sindicatos de Trabajadores de  
Recolección, Aseo y Medioambiente  
de Chile (Fensitrambich)*

---

### **Labor indispensable**

● El 1 de mayo, mientras gran parte del país se detuvo para conmemorar el Día Internacional del Trabajador, muchos recolectores y recolectoras de residuos, junto a barredores y barredoras de calles, siguieron en sus funciones, garantizando la limpieza, la salubridad y el funcionamiento de nuestras ciudades, en un gesto cotidiano que pocas veces se visibiliza, pero que resulta indispensable para la vida en comunidad.

La promulgación de la ley que reconoce su labor fue un paso importante, pero su verdadero sentido se juega en cómo se implementa. Porque detrás de cada recorrido hay trabajadores que merecen condiciones dignas, seguras y acordes a la relevancia de su función.

---